



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN: REPETICIÓN
RADICADO: 54-001-23-31-000-2006-00045-00
DEMANDANTE: NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
DEMANDADO: WILLIAM MALDONADO

De conformidad con lo reglado en el artículo 210 del C.C.A., modificado por el artículo 59 de la Ley 446 de 1998, córrasele traslado a las partes por el término común de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ
MAGISTRADA